



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°16/2015

En sesión extraordinaria de directorio realizada en la fecha en curso, cumpliendo con el *quorum* exigido en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de esta Asociación Gremial, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero del mismo cuerpo normativo, por unanimidad de los presentes se aprueba conferir poder a los siguientes directores, para representar al Colegio de Psicólogos de Chile A.G. ante bancos u otras instituciones financieras:

- ALEJANDRA MELÚS FOLATRE, Presidente del Directorio Nacional, en calidad de titular.
- HERNÁN VILLEGAS HERRERA, Tesorero del Directorio Nacional, en calidad de titular.
- ALFONSO LUCO RODRÍGUEZ, Vicepresidente del Directorio Nacional, en calidad de subrogante.
- FERNANDO URRRA SILVA, Secretario del Directorio Nacional, en calidad de subrogante.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

Ps. ALEJANDRA MELÚS FOLATRE
Presidenta Nacional



Ps. FERNANDO URRRA SILVA
Secretario General